

34905.

Quito, a 20 de Mayo del 2.015

Señora.
SILVIA HIPATIA VELOZ MEJIA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 19 de mayo del año dos mil quince, le ha elegido a Usted como **GERENTE GENERAL**, Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía **GESTION TURISTICA CHECK -IN -TRAVEL Cia Ltda**", para un período de DOS años de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, deseándole éxitos en su gestión administrativa.

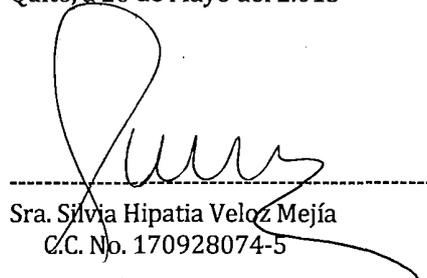
Atentamente.



Ing. Fernando Javier Orellana Cobo.
Secretario Ah-Doc.

Yo, SILVIA HIPATIA VELOZ MEJIA , **acepto** el cargo de **GERENTE GENERAL**, Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía antes mencionada.-

Quito, a 20 de Mayo del 2.015



Sra. Silvia Hipatia Veloz Mejía
C.C. No. 170928074-5

DATOS DE LA COMPAÑIA.- La Compañía "**GESTION TURISTICA CHECK -IN - TRAVEL Cía. Ltda.**" se **constituyó** mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Úrsula Ivanova Solá Coello, Notaria Cuadragésima cuarta del Cantón Quito el 13 de Mayo del 2015 , la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito , el 15 de Mayo del 2015 con el número de Inscripción 2477; La Compañía se **constituyó como sociedad de responsabilidad limitada .**

TRÁMITE NÚMERO: 34905



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	24184
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8200
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTION TURISTICA CHECK-IN-TRAVEL CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELOZ MEJIA SILVIA HIPATIA
IDENTIFICACIÓN	1709280745
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2477 DEL 15/05/2015 NOT. 44 DEL 13/05/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI